05/07/24

Desmantelado un entramado de sociedades que operaban en Portugal, España y Francia con un fraude al IVA de 33 millones de euros

Resumen

Se han realizado más de 220 registros en estos tres países con el resultado de 11 detenciones y la incautación de 43 vehículos y 120.000 euros

En las actuaciones llevadas a cabo por la Guardia Civil en España se han realizado 13 registros

Contenido

La Guardia Civil ha participado en una investigación con agentes de la Guarda Nacional Republicana y la Autoridad Tributaria y Aduanera de Portugal en una operación liderada por la Fiscalía Europea para desmantelar un entramado de sociedades con fraude fiscal de 33 millones de euros.

Las autoridades portuguesas iniciaron en 2022 esta actuación contra este entramado implicado en un fraude intracomunitario de IVA en operaciones comerciales, siendo investigados por organización criminal y blanqueo de capitales. Durante los días 2 y 3 de julio de esta semana, la Guardia Civil ha colaborado en un auxilio fiscal procedente de la delegación de la Fiscalía Europea en Portugal.

Durante el desarrollo de esta acción coordinada se han realizado 206 registros en Portugal, 13 en nuestro país y uno en Francia, con el resultado de 11 detenciones y la incautación de 43 vehículos y 120.000 euros en territorio portugués. También se ha intervenido numerosa documentación tanto en formato físico como electrónico relacionada con la actividad ilícita de las empresas implicadas.

Las actuaciones llevadas a cabo en España han sido lideradas por la Fiscal Europea Delegada de Madrid, mediando el Juzgado Central de Instrucción número 1 de la Audiencia Nacional como Juez de Garantías. Han estado coordinadas por la Unidad Técnica de Policía Judicial de la Guardia Civil, habiendo participado también las Unidades Orgánicas de Policía Judicial de Madrid, Ourense, Valladolid, Salamanca, Ciudad Real, Huelva, Sevilla, Tarragona, Pontevedra y Barcelona.

La investigación ha sido declarada secreta, permaneciendo a día de hoy la investigación abierta, no descartándose la investigación de más personas en los países afectados.

La Fiscalía Europea es un órgano independiente de la Unión Europea encargado de investigar los delitos que atenten contra los intereses financieros de la UE y de ejercer la acción penal contra sus autores y llevarlos a juicio.

Tanto las instituciones y órganos de la UE como las autoridades competentes de los 22 Estados miembros que participan en la Fiscalía Europea deben informar a esta de cualquier conducta delictiva que afecte al presupuesto de la UE. También los particulares pueden denunciar presuntos casos de fraude u otros delitos a través del enlace https://www.eppo.europa.eu/es/form/eppo-report-a-crime

Imágenes